

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dos de marzo de dos mil veintidós

Proceso	APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN DADO EN GARANTÍA
Demandante	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado	WILSON DARÍO MARÍN MADRID
Radicado	05001 40 03 028 2021-00049 00
Instancia	Única
Providencia	Remite a auto

Se Allega memorial presentado por la parte demandante el 26 de enero de 2022 (ver Doc. 20 Carpeta Principal), solicitando nuevamente que el Despacho remita el oficio No. 1068 del 27 de septiembre de 2021, dirigido al Parqueadero Patios La Principal S.A.S., por el cual se ordena la entrega del vehículo de Placas GEW415, al Banco de Occidente S.A., a lo cual se accede, en consecuencia, a través de la secretaría del Juzgado se remitirá dicho oficio vía correo electrónico, al parqueadero para que proceda conforme lo ordenado.

NOTIFÍQUESE,

10.

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77382c2ea44c437316ed4a50d5f3276ea412838948b74944f60cdd1a583c38c9**

Documento generado en 02/03/2022 06:29:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>